



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 12 de Enero de 1924.

Núm.º 2478

Temas Sociales

El trabajo a domicilio

«El hecho de existir entre nosotros una clase trabajadora compuesta en su mayor parte de mujeres, mal retribuida, peor alimentada, víctima de interminables jornadas, y sin que jamás pueda reunir los medios necesarios para subvenir a su existencia modestísima a pesar de su trabajo incesante, es una mancha en nuestro escudo nacional y una ofensa a nuestros sentimientos humanitarios.» (Citado por Boyaval.

Las precedentes líneas, aún cuando no fueron dichas con referencia a nuestro país, son no obstante de perfecta aplicación a él. Del mismo doloroso hecho de que se lamentan, padecemos en España; entre nosotros también arrastra una mísera existencia multitud de trabajadores mal retribuidos, peor alimentados, que sin necesidad de salir de su morada para realizar su trabajo, encuentran en ella la enfermedad, la explotación y el desamparo. Y aún hay más, si en otros pueblos ha llegado hasta el os, protectora, la mano del legis'ador, en el nuestro siguen abandonados a sus propias fuerzas, a su miseria y a su desolación.

Al considerar esta carencia de legislación, que contrasta con el ejemplo extranjero, nos podemos preguntar: ¿Carecen de importancia los conflictos que suscita esta manifestación del trabajo? ¡Lejos de la realidad vivirá el que no supiese contestar esta pregunta! Su resolución es tan trascendental y urgente, como importantes y perentorios son los problemas a que ha dado origen.

Es corriente al hablar de esta clase de trabajo, el describir un hogar modelo, de ambiente idílico, toda la familia reunida en la misma labor, y encontrando el sustento dentro de su propio domicilio....., pero al analizar aun someramente este cuadro y examinándole bajo el influjo de la realidad descarnada. ¡Cuán lejos marchan el idilio y el bienestar!

Los hechos escuetos ennegrecen esta pintura y descubren problemas hondos de muy variada índole.

Desde el punto de vista de la retribución, el salario de esta clase de trabajos, no resiste a la comparación de los otros, por cortos que sean. Citaremos algunos entresalados de un cuadro estadístico de la ciudad de Barcelona, referente al trabajo de la mujer, a domicilio, en 1918.

Jornal máximos, 2'50 pesetas a bordadoras de medias de seda, trabajo 12 a 14 horas y han de poner ellas la seda, necesitando un *stok* variadisimo.

Medios, desde 2 pesetas a 75 céntimos, término medio de trabajo oscila entre 10 y 14 horas.

Mínimos, ejemplo. A anudadoras de flecos de mantelería, 12 horas de trabajo seguido y 35 céntimos de jornal.

Bajo el aspecto sanitario fácilmente se comprende su importancia si se considera lo insano, o si se quiere, lo inhabitable de la mayor parte de los tugurios obreros, unido a la permanencia prolongada en los mismos.

También es grave la cuestión que suscita, bajo el punto de vista moral, la poca retribución de este trabajo, pues componiéndose esta masa obrera en su mayoría de mujeres, es lógico que si honradamente no pueden alcanzar lo necesario para su sustento recu-

rran a otros varios medios, que no todos admiten el dictado de honestos.

Las consideraciones precedentes, y otras mil que hemos de omitir en atención a la brevedad, han promovido una amplia acción internacional, (Congresos de Basilea, París, Colonia, etc.)

La Asociación Internacional del Trabajo a domicilio, residente en Bruselas (desde 1910, que fué creada) en sus conclusiones, afirma que, a pesar de los múltiples inconvenientes que reviste esta forma de trabajo, no puede, no debe prohibirse sino en los casos en que sea nociva a la salud. Decisión justa, pues ante los conflictos a que da lugar no es lícito renunciar, con su total supresión, a otros muchos beneficios que reporta. Entre ellos el no privar a la madre de un medio de ganar el sustento sin apartarse de sus hijos, de tan fatales resultados, cuando el trabajo es realizado fuera de casa.

Para conciliar estas ventajas con aquellos inconvenientes se ha regulado el trabajo a domicilio de muy variadas maneras en las legislaciones extranjeras.

Unos optan por la creación de agrupaciones de estos trabajadores, para que conscientes de su fuerza, puedan oponerse a las pretensiones de los patronos. Otras instituyen salarios mínimos, o familiares, de acuerdo con las manifestaciones de los mismos obreros, o han utilizado diversas medidas indirectas, con muy variados resultados.

En España, no solamente no se ha ocupado el legislador de este problema, sino que expresamente lo excluye de las leyes del trabajo (Regl. 13 de nov. 1.900 (art. 12)), pero la fuerza de su propia importancia se opone a apatías o desconocimientos por *ignorancia insuperable*, promoviendo una acción, todavía crisálida, que se manifiesta en proyectos de ley, pero de una ley siempre lejana.

Entre estos proyectos merece especial mención el del Señor Cierva en 1905 que promovió esta cuestión en España, y el último presentado, obra de el Instituto de Reformas Sociales, patrocinado por el entonces ministro de Gobernación, Sr. Burgos Mazo.

Este proyecto ofrecía como remedio la creación de un patronato de trabajo a domicilio y de comités mixtos para la fijación de salario mínimo; regulaba la cuantía de estos salarios, y ponía como límite de explotación de el patrono y como sanción a su conducta, la declaración del salario insuficiente, obligándole al pago de los llamados salarios mínimos obligatorios y creando para la ejecución de lo en él dispuesto instituciones de investigación y determinadas sanciones.

Sin entrar en el fondo de sus disposiciones y menos en su crítica, y prescindiendo también de sus orientaciones, hemos de hacer constar que sea cual fuere la solución que reciba el problema siempre dentro de los límites de lo justo y lo prudente, ha de ser mejor que este régimen de abandono y desconocimiento. Y ocioso es consignar que de la regulación sensata y equitativa se desprendería la ansiada solución de esta cuestión tan urgente e interesante.

LUÍS LOPEZ ORTIZ

La del alba sería...

—¿Y su hijo no va a la Escuela?

—No, señor. Irá cuando la Escuela reúna condiciones de agrado. No es por desconsideración al Maestro, en quien reconozco todas las virtudes profesionales; es porque aquel local es una negación de la vida. Yo no quiero exponer a mi hijo a una privación de aire y de luz durante unas horas diarias, porque ello sería como un castigo sin culpa, y ello serviría de mal gobierno a un organismo en crecimiento cuando tantas energías han de serle necesarias mañana para la honrada conquista del pan.

¿Tiene razón este padre de familia?

La Escuela española, asentada generalmente en edificios pobres y sin color, ha sido voz eterna de nuestros errores y, enseñanza del dolor, nos ha presentado al mundo como un pueblo que no entiende dónde se encuentra la corriente de una firme riqueza; la escuela española, por sus aspectos de miseria, si fué afrenta del pasado, es en el presente un elogio de la impotencia, y si en todas partes se considera al centro de la educación primaria como atributo de la política nacional, aquí significa el triunfo de una burla; la escuela española, mohosa y rota, va al compás de un desaire que es tradición, y con la tradición se cuenta todo lo que es cortejo de la ignorancia.

Apurados todos los giros de la petición, y perdida ésta en el desierto del desamor, no valdrán los matices de nuestro desafinado laúd en un motivo que por lo vi jo ya no se escucha.

La trova se irá con el viento, y los que remediar pudieran, en cada villa y en cada aldea, el ingrato espectáculo de que sean cobijo de la niñez y forja del porvenir lugares inmundos, los que remediar pudieran estas tristezas mantendrán la posición de su sordera seguros de que la opinión de los demás seguirá avenida con la mansedumbre. La trova nuestra sonará acaso bien al interés del Magisterio, que es el nuestro, y sonará como impertinencia a fi gurones y tipos de alma desmedrada con papel de remeros en poblaciones de más o menos importancia. La trova, que es una queja, sólo será entendida por los que en brega por la redención padecen los mismos desengaños; por los que, hermanos en pensamientos, navegan con iguales ansias. Y con la queja, de ellos y nuestra, asomará el cansancio, si ella no fuera dictado de la ilusión; con la queja viniera el desmayo, si ella no fuera como defensa de la niñez. De la niñez, estímulo de cuantos al leer a diario en su mirada nos proveemos de la intención de continuar el deber.

La escuela, arrinconada y mugrienta, se opondrá al fomento del gozo entre aquellos que más derecho tienen a él; la escuela, enervadora de la raza, no es el "ludus", de los latinos, porque es repugnancia; la escuela, esclava de lo feo, encargada, por ley de un contraste loco, a tributar amparo a la infancia, que es lo más bello. La escuela española, índice de la historia de una pena. ¿La véis? Corren los años, cambian las exigencias, se muda el espíritu social, aparentamos avanzar...; pero la escuela tugurio no desaparece. Tomamos, si, del extranjero las maneras de divertirnos, y no la sería ocupación de dignificar la institución que es origen de la grandeza; vienen las mo-

das de fuera en tropel, lo frívolo. la bagatela, y no la mágica devoción que salva al saber. La escuela española, la característica, sigue en pie.

Dos muchachos han hecho novillos. En pleno campo prodigan a su naturaleza una expansión; saltan y trinan, olvidados de una escuela desván que allá en el pueblo es un gesto sombrío: trepan y cantan en disfrute de la libertad y en desprecio de una mansión fúnebre que el absurdo se atrevió a rotular Escuela.

¿Tendrán razón estos muchachos?

J. SALVADOR ARTIGA



CANÇÓ DELS PINS

De la costa brava som la cabellera, y sobre'ls abismes del mar avançant, som de la *Roqueta* la visió primera que saluda de lluny al navegant.

Quan l'illa va néixer, la mà creadora en la terra verge llança la lleure de la raça nostra qui, dominadora, per tot arreu la clapa de verdor.

Som una harmonia de l'illa qui canta; de la nostra escorsa degota salut, y sota l'espessa verdor onejanta, brunzeix un món d'eterna joventut.

Tribus espargides que's veuen d'enfora, alenam empeses per un ritme sol; si un pi destralegen, la pineda plora; si la pineda cau, l'illa se'n dol.

Aquí la llegenda hi té son hostatge; palau de columnes que s'alcen a mils, van, al clar de lluna, per sota'l ramatge, blanques visions de túniques sutils.

Coronam la serra de segles enrera, y sobre'ls abismes del mar avançant, som de la nostra illa la visió primera qu'encoratja de lluny al navegant.

Aquí la sofrensa hi troba col·liris, l'insecte s'hi penja de l'or qu'ha teixit; y'l pastor, a l'hora que's baden els lliris; hi consulta l'horari de la nit.

Atreim a la terra la boyra qui passa; som l'aura divina de la llibertat; si la destrai sona com una amenaça, retruny al cor d'un món esparverat.

Joan Alcover



Ha tomado posesión de su cargo el Delegado Gubernativo del Distrito de Manacor Capitán de Infantería D. José Rotjer Canals, del cual tenemos las mejores referencias, en cuanto a su probidad, rectitud y deseos de encauzar por derroteros de verdadero progreso, los pueblos del Distrito puesto bajo su tutela. El edicto de salutación que ha mandado publicar, así lo promete y sus relevantes cualidades nos lo fian.

Sea bien venido el nuevo funcionario y reciba la expresión de nuestros deseos de que su gestión sea provechosa.



Un error de composición, nos hizo incurrir el pasado sábado al reseñar la solemne bendición del nuevo templo de Hijas de la Providencia de esta ciudad, en una omisión que nos apresuramos a hacer constar: Fueron padrinos del retablo la niña Margarita Bennaser Caldentey y el niño Antonio Artigues Vicens.

Con motivo de la reciente disposición del Directorio, ordenando la creación del Somatén Armado de España, el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, ha dispuesto la constitución de tan benemérita Institución en toda la Provincia. En su virtud y por el Comandante General de Somatenes de Baleares, General D. José Cabrineti, se han expedido las credenciales de cabos y subcabos de los distritos del territorio, recayendo los nombramientos para nuestro distrito, en nuestros queridos amigos D. Bartolomé Vaquer y D. Pedro A. Reus, respectivamente, a quienes felicitamos por la distinción de que han sido objeto.

Ambos señores en colaboración con las autoridades procederán a la organización del somatén local, nombrando cabos y subcabos para Cas-Canos, L'Horta y Porto-Colon.

El pasado domingo a las tres de la tarde efectuó el Rdo. Cura Párroco la solemne bendición de la campana destinada al Oratorio de la Escuela Parroquial de San Miguel, recientemente montada en la calle del Arenal.

Apadrinaron el acto los niños Andrés Ramón y Margarita Sagrera, llenándose de invitados el amplio local de la Escuela.

Después de la bendición pronunció breve plática el Rdo. Sr. Mora y se cantó un Tedeum en acción de gracias.

Finalmente se hizo el prometido reparto de juguetes a los niños que concurren al mencionado establecimiento de enseñanza.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 2 de este mes resultaron premiados con 1.500 pesetas cada uno los billetes números 167, 7455, 15622 y 21455; y con 1.200 pesetas el número 12182, despachados todos en la Administración de esta ciudad.

La tradicional fiesta que los vecinos del caserío de Son Negre dedican cada año al titular de su iglesia San Antonio Abad el 17 de Enero, por circunstancias especiales ha sido aplazada en el presente para el domingo próximo día 20.

El programa de festejos será parecido a los anteriores, figurando entre ellos un baile, que empezará a las dos de la tarde, amenizándolo una banda de música de esta ciudad.

Cual si el agricultor manejara a su voluntad y según la propia conveniencia una imaginaria espita que cerrara o abriera el caño de las lluvias, cayeron el miércoles último algunos chubascos de corta duración, al parecer cortados a justa medida para reforzar las reservas de humedad en las tierras y asegurar por un plazo prudencial el desarrollo incipiente de cereales y plantas leguminosas.

Pasado aquel día la situación meteorológica volvió a la normalidad, persistiendo, sin embargo, el frío, del cual tenemos frecuentes recuerdos con alguna escarcha que pone los campos como en día de nevada.

Se participa a los poseedores de láminas del Celler Cooperatiu de Felanitx, que en la amortización que se efectuó en dicha sociedad el 1.º de Enero pasado, resultaron amortizadas las láminas siguientes, de las diferentes series:

Serie A. Números 400, 662, 701, 755

y 991.—Serie B. Números 91, 99, 368, 384 y 910.—Serie C. Números 235, 393, 410, 432 y 600.—Serie D. Números 494, 605, 678, 944 y 955.

Queda abierta la suscripción por abono a la serie de bailes de máscara que se inaugurará el Domingo 20 de este mes en el Café Ferrer, antes *Can Gran*.

Periódicos y Revistas

Ha llegado a nuestra Redacción el primer número del nuevo semanario que con el nombre de *La Voz de Soller* ha visto la luz en el hermoso valle de los naranjos.

Enviamos desde nuestras columnas un cordial saludo al nuevo colega y le deseamos larga y próspera existencia, estableciendo desde luego muy gustosos el cambio que solicita.

La revista *Baleares* ha cambiado de propietario y de Dirección, pasando a ser propiedad de la "Empresa de Publicidad", y poniéndose al frente de la dirección el conocido y culto periodista D. José M.ª Verger.

Deseamos a la nueva empresa editora de *Baleares* muchos éxitos y la felicitamos lo mismo que al nuevo Director Sr. Verger.

Está a punto de ver la luz en Palma una nueva revista, que se presenta al estadio de la prensa con el sugestivo nombre de *Majórica*, y aparecerá, según los prospectos llegados a nosotros, todos los meses.

El carácter de *Majórica* será de información gráfica social y cultural, su presentación esmerada, y de fondo moral y práctico. La empresa de *Majórica* aspira a elevar con su publicación el nombre de Mallorca al más alto nivel en el mundo de las letras.

De desear es que se cumplan los halagueños proyectos de la simpática empresa de *Majórica*, a la cual ofrecemos desde estas columnas nuestro modesto concurso.



En la tarde del día 5 del corriente falleció en Palma, donde tenía fijada su residencia, nuestro querido paisano y buen amigo, el ilustre abogado don Ramón Obrador. Agravada la crónica dolencia que venía minando su vida, de intensísima labor profesional, acaeció el desenlace casi de manera inesperada.

Contaba el Sr. Obrador setenta y un años de edad y desde su juventud se había dedicado con entusiasmo al ejercicio de la profesión de abogado, llegando a hacer de su bufete uno de los más conocidos y acaso el de más prestigio de la capital.

Sus altas dotes de inteligencia y probidad le llevaron a la Junta de Gobierno de la Isla Marítima, cuando su flota blanca era el orgullo de Mallorca entera y de las aguas azules del mar que surcaban como suyo; en días de verdadera prueba y de lucha tenaz llegó a la presidencia de la misma Junta y viéndose imposibilitado para impedir que nuestros barcos fueran a manos extrañas, satisfaciendo codicias y afanes inconfesables, abandonó la presidencia, donde le llevaron sus merecimientos. Fué vocal del Consejo de Gobierno de la importante sociedad de crédito "Fomento Agrícola de Mallorca", cargo que ha venido desempeñando hasta su muerte, lo mismo que el de Magistrado suplente de nuestra Audiencia Territorial.

Elegido Decano del Colegio de Abogados, intereino con toda su prestigiosa inteligencia y grandísimo conocimiento de la materia, en la confección del luminoso Informe del Colegio de Abogados de Palma sobre el Proyecto de Apéndice al Código Civil en materia foral.

Era un gran orador y sus informes orales en la Audiencia, llenaban la sala de un público selecto, ávido de es-

cu har su palabra vibrante, fluida y matizadora de los distintos periodos del discurso, como solo los grandes maestros de la oratoria saben hacerlo.

Su cariño por la profesión y su carencia de ambiciones le estancaron en los límites de nuestra Roqueta, que era su gran amor y que sin embargo era campo estrecho a sus dotes de inteligencia portentosa y de espíritu selecto.

Puesto en otro plano hubiera brillado como astro de primera magnitud en los círculos de la política y se hubiera encumbrado por sus merecimientos hasta el pináculo de la fama... Así como era, es una gloria íntima del alma mallorquina, una encarnación rediviva que perdura más allá de su muerte, del amor a la Roqueta, que antes renuncia a todas las caricias de la fortuna y de la fama, que arrostra la añoranza de nuestro cielo y de nuestro mar.

Nosotros, como felanigenses, lloramos con honda amargura la muerte de este gran mallorquín que honra a Felanitx donde vió la luz primera, y como fervoroso testimonio de nuestro dolor, enviamos a su desconsolada esposa y a su hijo D. Antonio la expresión de nuestro más sentido pésame.

El pasado Domingo falleció en esta ciudad la respetable señora D.ª Marianna Caldentey Talladas, hermana de nuestro querido amigo el Presidente de la Caja Rural, el Presbítero D. Miguel.

Muy querida y respetada por todas las clases sociales, su muerte ha sido muy sentida; poniéndose de manifiesto las simpatías de que gozaba, en el entierro y funeral, que constituyeron verdaderas manifestaciones de duelo.

Reciba su afligida familia, muy especialmente sus hermanos D. Miguel, D.ª Catalina y D.ª Juana, la expresión de nuestra condolencia.



En la Parroquia

En preparación a la fiesta de S. Antonio Abad, el miércoles por la noche, después del rosario, se cantarán completas solemnes.

Jueves 17. A las nueve y media Tercia al órgano y oficio solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario. A las dos y media de la tarde Vísperas solemnes y procesión que recorrerá las calles de costumbre.

En San Alfonso

Se celebrará mañana la fiesta dedicada a la Sagrada Familia. A las siete Misa y Comunión general. A las nueve y media Tercia y oficio con sermón por el P. Bordoy. Por la noche rosario, sermón, consagración a la Sda. Familia, Tedeum, bendición y reserva.

Movimiento de la población durante la última semana

Matrimonios: — Jaime Tauler Vaquer con Micaela Obrador Barceló.

Nacimientos: — Miguel Adrover Nadal; Sebastian Vidal Obrador.

Defunciones: — Maciana Caldentey Tallades, de 69 años; Agustín Galian Batle, de 19 años; Matías Vicens Vaquer, de 65 años; Martín Ginart Nadal, de 55 años.

Cotizaciones locales

Almadrón	120'00	ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	20'00	» HI
Clarete 1.ª	30'00	» »



Teniendo en cuenta el éxito que obtuvo en su reciente exhibición el colorido de la pantalla William Farnum, la Empresa de nuestro Cine ha hecho lo

posible para conseguir que se incluya en el programa de mañana otra producción de aquel célebre artista. Trátese del grandioso drama "Lucha de corazones", en el que hace Farnum una de sus mejores creaciones.

El espectáculo se completará con el sexto tomo de "La Hija de la Justicia", y la cinta cómica "La suerte de Amador".

Unas conferencias

Ampliando la escueta noticia que en el número anterior apareció, anotando que el Rdo. D. Cosme Juliá había dado en un oratorio particular una serie de conferencias, nos es grato tasíadar hoy algunos de los párrafos más salientes de la primera de ellas.

El tema versó sobre "la vida natural y sobrenatural o divina". Comenzó el orador por analizar la vida en sus manifestaciones más inferiores: la vida de las plantas, luego la vida de los animales y por último la vida natural humana o racional. Explicó la diferencia sustancial que hay entre estos seres, cada uno en su orden, el cual no pueden traspasar sin dejar de ser lo que son; por donde atacó las teorías anticristianas, anticientíficas y antinaturales de los que sostienen que el hombre puede descender del mono, acerca de lo cual dijo en su tancia: "La experiencia y la razón nos demuestran la diferencia esencial que hay entre la vida puramente animal y la vida racional humana. Algunos sabios han querido demostrar que es posible que el hombre proceda del simple animal; y para buscar una salida a su agudeza afirmaron la hipótesis de que el animal padre era el mono. Mas, decía el orador, es claro y evidente que los hijos son según los padres; y por consiguiente, si el hombre fuese hijo del mono, no sería hombre, sino mono; porque es ley constante que cada animal engendra según su naturaleza, y así ni el hombre puede engendrar monos, ni el mono hombres. Muy errados andan, pues, estos sabios, al querernos dar gato por liebre."

Entró luego a analizar la vida humana diciendo: El hombre es un sujeto compuesto de alma racional y cuerpo orgánico: el alma vive por el ejercicio y desarrollo (activo o potencial) de sus facultades, entendimiento y voluntad; el cuerpo vive por el ejercicio de los sentidos y miembros que están animados por el alma. Mas esta vida tiene sus límites naturales, de los cuales no puede salir: el entendimiento conoce algunas criaturas y algo del Creador, pero no las conoce todas ni conoce su esencia íntima; la voluntad ama o aborrece las criaturas según las conoce y como el conocimiento es muy limitado, así lo es el amor que no es fundado en la bondad esencial de los seres, sino en cuanto ofrecen al hombre apariencias de bien. De aquí se sigue que el uso que hace el hombre de la criatura es muy limitado por parte del alma.

Del mismo modo en cuanto al cuerpo: éste regido por el alma, que fácilmente se engaña en justipreciar las criaturas, las usa mal, de donde resulta que lo que debía aprovechar y aumentar la vida del cuerpo, se le convierte en daño.

En resumen: la vida natural debe desfallecer irremisiblemente porque el entendimiento está sujeto al error, la voluntad al vicio, el cuerpo a las indisposiciones y enfermedades, a causa de alimentarse de criaturas cuyas propiedades esenciales desconoce; de donde, creyendo que lo come es vida y no lo es, le resulta la muerte.

Esto es la vida natural del hombre. Empero el hombre, según la doctrina cristiana, está llamado a una vida superior, es decir, sobrenatural, o a la participación de la vida divina que es eterna.

Aquí el orador, por la sencilla aplicación de unas palabras de la Biblia, explica cómo la vida natural se puede sobrenaturalizar en el hombre, diciendo: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. La vida divina es un misterio inefable; pero para el cristiano es una verdad divina que el hombre es imagen de Dios. Para Dios no es imposible unirse al hombre y comunicarle su vida. Dios es un entendimiento, una voluntad y una operación todo infinito y su vida es la actividad de aquel todo; si el hombre es un entendi-

miento, una voluntad y un cuerpo, bastará que Dios por su benevolencia y su gracia comunique de algún modo su vida infinita al hombre, preservando a su entendimiento de todo error, a la voluntad de todo vicio y al cuerpo de toda muerte o alteración. Así lo que el hombre no puede por su naturaleza, lo puede por la gracia. Es esto una realidad consoladora dentro del cristianismo. Dios se ha hecho hombre para que el hombre fuese Dios, dice San Agustín. "El Verbo se hizo carne para que los que creen en él sean hechos hijos de Dios, no nacidos de la carne y de la sangre, sino de Dios."

Consecuencia práctica. — El orador desciende luego a la vida práctica. Tenemos, dice, encerrada en nuestro interior la semilla divina que nos ha comunicado Dios por Cristo y su Iglesia. Esta semilla es un tesoro escondido en nuestra propia casa; lo que importa es explotarlo, no dejarlo abandonado, buscándolo equivocadamente donde no está. Hoy se busca la vida en las Américas, en las minas de petróleo, de carbón, de cobre, plata y oro; en la agricultura, en el comercio, en la industria, en la ciencia; por la fuerza armada, por la dominación y el goce de las criaturas.

Mas la vida no está ahí. La vida es Dios, él sólo posee la esencia vital; él por su bondad nos la comunica invisible por la fe viva en su Hijo unigénito hecho hombre, dándonos una sabiduría, conocimiento y amor de Dios y de las criaturas que no provienen de la carne, ni de la sabiduría humana, ni del simple esfuerzo natural, sino de Dios. Levantémonos, pues, a la altura de nuestra dignidad sobrenatural de hijos de Dios; aprovechemos ese tesoro escondido que llevamos en nuestro interior.

Con semejantes consideraciones no es de extrañar que los invitados, después de oír casi durante una hora al orador les pareciese el discurso muy corto y breve. Se ha comprobado una vez más que los temas de la vida espiritual son siempre de actualidad y bien recibidos cuando el orador sabe transmitir a sus oyentes verdades de sí muy abstractas, pero que vestidas con el ropaje de la sencillez y naturalidad, son asequibles al que escucha atenta-

mente, instruyendo al mismo tiempo que delimitan.

El orador sin duda se conquistó la benevolencia del público, deseando vivamente que pueda oírse de nuevo la palabra ardiente, convencida y afable del distinguido orador felanigense.



En el Ayuntamiento

Sesión celebrada día 5 Enero 1924.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 9 concejales.

Se aprobaron las dos actas de las dos últimas sesiones.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 8'50 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Habida discusión sobre el pago de una cuenta del Médico D. Miguel Rigo el Sr. Presidente ofreció pagarle de su peculio particular.

Se acordó que las instancias de Pedro Juan Palou, Bartolomé Llopis, é Isabel Mestre sobre hacer obras en sus domicilios pasen a informe de la Comisión de obras.

Se concedió permiso a María Pou Martorell para construir una alcantarilla desde su casa calle Hospicio a la pública que atraviesa dicha calle.

D. Antonio Barceló protesta de las casas que se reedifiquen sin hacer la alcantarilla cuando exista otra de pública a la distancia reglamentaria.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la provincia durante la presente semana.

Se verificó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron las reclamaciones de la prestación personal del presente ejercicio conforme propone la Comisión de Hacienda.

D. Ramón Obrador y Barceló

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palma, Magistrado suplente de la Exma. Audiencia Territorial y Vocal del Consejo de Gobierno de la Sociedad Fomento Agrícola de Mallorca.

FALLECIÓ EN LA CAPITAL

el día cinco del corriente a las seis de la tarde después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Su esposa, hijo y demás parientes, el Colegio de Abogados, el Consejo de Gobierno de la Sociedad Fomento Agrícola de Mallorca y la Redacción de *El Felanigense*, suplican a sus amigos y conocidos una oración para el eterno descanso del alma del finado.

Cine del Teatro Principal.

WILLIAM FARNUM en LUCHA DE CORAZONES

Sexto tomo de la celebrada serie

La Hija de la Ajusticiada

El Concejal D. Antonio Barceló se lamentó de la tardanza en aprobar el citado repárto como también de no haberse descontado cinco días a un peón caminero, que fueron impuestos por el Sr. Alcalde, al pagarle sus haberes del mes de Diciembre.

El Sr. Barceló D. Antonio lee un escrito sobre la adquisición de los solares para las escuelas graduadas y se procedió a su discusión y como se suscitó acalorada disputa sin poder llegar a una avenencia el Sr. Presidente sus-

pendió el acto por cinco minutos para calmar los ánimos.

Reanudado el acto se resolvió que se trataría en la próxima sesión la adquisición de dichos solares.

Se acordó que se expongan al público los trabajos de rectificación del padrón de habitantes.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse posesionado el Sr. Delegado Gubernativo de este partido.

Se acordó realizar una pequeña reforma provisional a la fuente del Paseo

— 104 —

mantiene, como mantienen todos los Gobiernos europeos, el respeto debido a las instituciones que se ha dado Italia en uso de su legítimo derecho; y si está dispuesto a manifestar que ninguna de las aseveraciones que la prensa italiana ha publicado, está fundada en motivos de agravio ni tiene razón de ser.»

La segunda de estas preguntas quedará con lo que voy diciendo, contestada sin necesidad de mención particular. A la primera, que es la que tiene verdadera importancia, no tengo más que contestar sino que sí; que el Gobierno español mantiene la posición que mantienen todos los Gobiernos europeos, y entre ellos todas las potencias católicas, respecto al Gobierno de Italia. (El Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Martín de Herrera, pide la palabra.)

Acusábase al Sr. Ministro de Fomento de ocupar indebidamente un lugar en el banco del Ministerio al lado mío, pretendiendo que no sólo en las cuestiones referentes a Roma é Italia, sino en todas las cuestiones en general, y esto es notorio para todos los señores Senadores, tendría que traer al Ministerio ideas nuevas, principios nuevos, una nueva dirección; y el Sr. Pidal sostenía que había venido a este Ministerio, exclusivamente a cooperar a la política que el actual Presidente del Consejo, en los distintos Ministerios que ha presidido desde la Restauración, había aconsejado a Su Majestad el Rey.

Este era el tema del debate, y discutiéndolo y particularizándolo, respecto a sus opiniones sobre Roma y sobre el estado actual del Papa y del reino de Italia, el Sr. Pidal se limitó a decir: «Yo respeto profundamente el estado de cosas, yo no lo discuto, como no lo discute el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero no se trata ahora de esto, se trata de la incompatibilidad que mis adversarios encuentran entre mis opiniones y las del señor Presidente del Consejo. Pues yo digo que el Sr. Cánovas ha sostenido como yo, y

— 101 —

sumados con todas sus consecuencias, con la pública y solemne declaración hecha en las Cámaras por el mismo Presidente del Gobierno, de que las relaciones entre el Gobierno de Italia y la Santa Sede acerca del poder temporal, constituyen una cuestión de orden interior del reino de Italia.

Fácilmente se comprende el alcance y trascendencia de esta pública y solemne declaración: es la consumación de la obra contra el Catolicismo, ratificada por el Gobierno español; es la consagración de la fuerza brutal contra el derecho, á cuyos golpes ha caído, aunque transitoriamente, el poder temporal, el Patrimonio de San Pedro. Y sin duda esta declaración sería el epitafio puesto sobre la tumba del Pontificado, si éste pudiese perecer. Pero ¡ah...! la Providencia vela por la Iglesia, y el día en que señale la hora, doscientos millones de católicos querrán ser escuchados y lo serán..., y las naciones todas se apresurarán a satisfacer esta necesidad del Catolicismo.

IV

Sí, repito; serán oídos, y lo serán aún más especialmente en nuestra católica España, donde las sublimes enseñanzas del Padre Santo son recibidas con cariñoso acatamiento, y los lamentos del anciano y venerable Pontífice escuchados con dolor profundo, que hace estremecer todos los corazones.

¿Y cómo responde el Gobierno que rige los altos destinos de nuestra noble y católica España a esas enseñanzas sublimes, a esos lamentos de dolor? Ya lo he dicho antes; complaciendo humildemente al opresor victorioso y abandonando ¡qué digo abandonando! aumentando la aflicción del afligido.

¿No llama en estos momentos profundamente la atención el ver cómo alarmada la conciencia de los Prelados, despiertan a los dormidos y les precaven contra la encubierta persecución, contra la red que los enemigos de la Iglesia tienden a la misma, dejando abandonado al Pontificado y encomendando la deci-

PERFUMERIA

ECONÓMICA I SELECTA

Sabons, polvors, locions, cremes, colònies,
essencies i coloretts.

FARMACIA OLIVER

(DAVANT LA CORTERA)

de Ramón Lull a fin de poder emplazar el monumento que ha de levantarse en este sitio.

Se acordó que a la mayor brevedad presente la debida liquidación del tercer trimestre del presente año repartimiento General el Recaudador de este municipio.

Se acordó estudiar la proposición presentada para ultimar el registro fiscal.

Se enteró el Ayuntamiento del balance de las operaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre último.

Se aprueba telegrafiar al Sr. Presidente del Directorio Militar para que sostenga a ser posible el actual Gobernador Civil de la provincia.

Se acordó adquirir los árboles necesarios para sembrar en el paseo y plazas públicas.

Se acordó publicar un bando para que todos los propietarios que tengan árboles cuyas ramas den sobre los caminos las corten a la altura que marca las ordenanzas municipales pues de lo contrario se practicará de oficio.

Vista la proposición de construir aceras en todas las casas de la calle de los Huertos pagando el Ayuntamiento los bordillos se resolvió estudiarlo.

Tratóse de la pared que ha edificado D. Miguel Ramón lindante con la vía de Arnesto Mestres y por mayoría de votos se resolvió imponer a dicho vecino una multa por haberla levantado sin permiso, mientras que otros opinaban que debía ordenársele el desrigo de la misma.

Por último tratóse de una pared edificada lindante con un camino en el distrito de Son Negre y se resolvió que se examinarán los antecedentes para averiguar si dicho camino es público. Y se levantó la sesión.

Sabañones

(Sedas)

Se curan en un día con el

TOPICO H

De venta en la Farmacia MUNAR

AUTO DE ALQUILER

VIAJES A PRECIOS MÓDICOS

Para informes, Pedro Barceló, Paseo de Ramón Lull, 13, próximo a la Estación del Ferrocarril, Felanitx.

¡CALLOS!

Desaparecen radicalmente con el

CALLICIDA SPORT

El mejor de todos los conocidos.

Sólo cuesta 15 céntimos

De venta en la Farmacia MUNAR.

Estufa

Se desea vender una en muy buen estado de conservación, útil para toda clase de combustibles y acompañada de su correspondiente tubería. Informes en esta imprenta.



Antonio Vaquer

Sastre

Mayor, 24

Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS
PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES
TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

CARRETON DE LUJO

de cuatro asientos, en perfecto estado de conservación, se vende.

Pídanse informes a Rafael Bauzá, calle del Obispo Puig.

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos. Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRESA DE B. REUS

— 102 —

sión de sus reclamaciones justísimas al mismo Gobierno que le oprime?

¿Cómo puede extrañar el Gobierno que yo, que venía siguiendo con atención los debates parlamentarios desde la primera parte de esta legislatura, a la que no pude asistir, y que veía cómo, ahora lo mismo que entonces, seguían sosteniéndose por el Gobierno en ambas Cámaras, por la autorizada voz del mismo Presidente del Consejo de Ministros, los propios errores contra las enseñanzas y las necesidades de la Iglesia; que yo, que observaba, cómo seguía entregándose el Sumo Pontífice al usurpador triunfante con declaraciones tales como las que llevo puestas en evidencia; cómo extrañar, repito, que yo, que oía esas declaraciones, creyera un deber de conciencia protestar como Senador contra el Gobierno, haciendo uso del alto y respetable derecho que me da la representación de una provincia eclesiástica—no menor, en modo alguno al del Gobierno para hablar en la alta Cámara española,—y por el deber, además, que a un Prelado impone la defensa de la verdad? ¿Cómo extrañar, en fin, que yo me dirigiera, como compañero que era de ellos, a los católicos Senadores, con el objeto de exponerles que las palabras del Gobierno sobre la cuestión del poder temporal del Papa, estaban en abierta oposición con las declaraciones hechas en aquellos mismos días por Su Santidad, que por ser precisamente tan recientes como expresivas, abrigaba la esperanza de que podrían avivar la fe en el corazón de los fieles, ante los sufrimientos del Santo Padre?

Un Gobierno que se llama católico puede inducir a error a aquellos fieles que, incautos ó inadvertidos, no ven cómo se oculta, bajo sus especiosas declaraciones, el espíritu mismo que guía en la cuestión del poder temporal del Papa a los enemigos de la Iglesia, que, como he dicho ya, y no me cansaré de repetir, es la persecución más temible contra la Iglesia Católica, desvarío que sólo puede caber en una mente enferma.

— 103 —

No en vano pueden renunciar al *sentido jurídico* las sociedades y los Gobiernos, sin concitar contra ellos mismos las tempestades producidas por los vientos que sembraron.

Y con esto doy fin a las breves líneas que me había propuesto publicar, con el único objeto—que creo haber conseguido—de poner en evidencia los trabajos ocultos con que han venido preparando los enemigos de la Iglesia la ruina del poder temporal de los Papas, como el medio más adecuado para conseguir, ¡vauo intento! la misma ruina de la Iglesia Católica; deplorando y lamentándome profundamente al mismo tiempo, de que el Gobierno católico de nuestra amada patria haya querido secundar, inconscientemente sin duda, la obra de los enemigos de la Iglesia con las declaraciones hechas por la autorizada voz de su mismo Presidente en las Cortes españolas, al dar su sanción a los que llama hechos consumados.

Ahora, y como complemento a estas líneas, publico separadamente, y con el único objeto de evitar las tergiversaciones de conceptos que alguien pudiera tener interés en hacer para desvirtuar la fuerza de mis palabras, copiándolos literalmente del *Diario de las Sesiones de Cortes*, algunos textos que contienen las más graves declaraciones del Presidente del Gobierno sobre el poder temporal de la Santa Sede; a los que acompaño, únicamente para mayor esclarecimiento de la verdad, algun ligero comentario.

V

Si alguien pudiera abrigar la menor duda de que al hablar del poder temporal del Papa ha mantenido siempre el Gobierno español en términos bien claros y explícitos la absurda teoría de los hechos consumados, puede convencerse de esta verdad con la lectura de las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en el Senado.

Preguntaba el Sr. Mazo «si el Gobierno español